INFORME DE EVALUACION FINAL

VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS SUBSANABLES HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC - 012-2026

En Cogua, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026) la doctora **LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES,** secretaria de Gobierno, procede a realizar la evaluación final de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, con el fin de confirmar el cumplimiento de los requisitos de la propuesta presentada para la **"COMPRA DE ELEMENTOS DE APOYO OPERATIVO, SEÑALIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CONTROL, ORIENTACIÓN Y APOYO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA".**

Que habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día once (11) del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), a las ocho de la mañana (08:00) a.m. se presentó **UNA (01)** propuesta que se relaciona a continuación, conforme a la fecha señalada por la plataforma SECOP II, así:

PROPUESTA N° 1:	
PROPONENTE:	CORBAN COMPUTADORES S.A.S
NIT:	900.496.013-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JONATAN ROJAS MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN:	80.177.093 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
VALOR OFERTA:	**DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($ 19.932.024,00)**
OBSERVACIONES:	PROPUESTA PRESENTADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP 2

Que realizada la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos se determinó que **CORBAN COMPUTADORES S.A.S,** con NIT 900.496.013-9 representada legalmente por **JONATAN ROJAS MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.177.093** expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos, de la siguiente manera:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

NOMBRE DEL OFERENTE: CORBAN COMPUTADORES S.A.S.

1.1 DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LACAPACIDAD JURÍDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN

INFORME DE EVALUACION FINAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	Aporta certificado de fecha veinticuatro (24) de agosto de 2026, con código de verificación **AB26501313**, su objeto social puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita. Con matrícula N° 02178131 del 06 de febrero de 2026 y última renovación el 31 de marzo 2026.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	Anexa copia de la cédula de ciudadanía del representante legal **JONATAN ROJAS MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.177.093** expedida en Bogotá.	**CUMPLE**
DECLARACIÓN DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	Se aporta documento suscrito por representante legal **JONATAN ROJAS MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.177.093** expedida en Bogotá.	**CUMPLE**
	RESULTADO	**CUMPLE**

1.2 OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DEVERIFICACIÓN	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN	Anexa carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal **JONATAN ROJAS MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.177.093** expedida en Bogotá.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTE PARAFISCALES (CUANDO HAYA LUGAR) O PLANILLAS DE PAGO DE APORTES	Aporta certificación suscrita por la revisora fiscal **YANIRA MESA CRUZ** identificada con cédula de ciudadanía **No. C.C.52.160.799** expedida en Bogotá.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN R.U.T.	Anexa RUT de fecha TRECE (13) de marzo de 2026.	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR	Aporta libreta militar del representante legal **JONATAN ROJAS MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.177.093** expedida en Bogotá.	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se aporta documento suscrito por el representante legal **JONATAN ROJAS MUÑOZ** identificado con cédula de	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION FINAL

	ciudadanía **No. 80.177.093** expedida en Bogotá.	
	RESULTADO	**CUMPLE**

1.3 DOCUMENTOS CONSULTADOS POR EL MUNICIPIO	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
ANTECEDENTES FISCALES	La entidad procedió a consultar en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona- natural verificando que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, la persona Natural, código de verificación 80177093260913224059,https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-jurídica verificando que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, la persona Jurídica código de verificación. 900496013926091322415 5	**CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	La entidad procedió a consultar en la pagina web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta- de-Antecedentes.aspx verificando que NO PRESENTA ANTECEDENTES la persona Natural y Jurídica.	**CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES	La entidad procedió a consultar en la pagina web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudici al/ verificando que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	**CUMPLE**
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La entidad procedió a consultar en la pagina web https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm cnp consult a.aspx verificando que verificando que NO TIENEMEDIDAD CORRECTIVAS POR CUMPLIR, de conformidad con el registro interno de validación para persona natural N° **147577614**	**CUMPLE**
REDAM	El oferente aporta certificado del nueve (09) de septiembre de 2026, con código de verificación **K64E87UFLY**	**CUMPLE**
Acreditación de MIPYME		**APORTA**

INFORME DE EVALUACION FINAL

	Se verifica en el Certificado de Existencia y Representación legal, que el tamaño empresarial es: Pequeña.	
Apoyo a la industria nacional	Aporta certificado de apoyo a la industria nacional con mano de obra del 100%.	**APORTA**
	RESULTADO	**CUMPLE**

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **CORBAN COMPUTADORES S.A.S,** representada legalmente por **JONATAN ROJAS MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.177.093** expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública IPMC-012-2026.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de UN (1) CONTRATO cuyo objeto o actividades desarrolladas se relacionen con el suministro, adquisición y/o compra de elementos de apoyo operativo: (señalización de emergencia, linternas, silbatos, conos, cinta de señalización entre otros), debidamente celebrado, ejecutado, terminado y liquidado, cuyo valor sea igual o superior al doble del presupuesto oficial expresado en SMMLV. La certificación de experiencia se evaluará de acuerdo al orden anexado.

NOTA: En caso de que el proponente acredite la experiencia mediante un contrato cuyo objeto comprenda, además de elementos de apoyo operativo, otros elementos diferentes a los requeridos en la ficha técnica del presente proceso, para efectos de la verificación del requisito de experiencia únicamente se tendrá en cuenta el valor correspondiente a los elementos que sean propios y guarden relación con los bienes objeto del presente proceso de mínima cuantía, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al doble del presupuesto oficial expresado en SMMLV, de conformidad con lo establecido en los documentos del proceso.

Debera diligenciarse el ANEXO No. 05 de la IPMC.

Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de la copia del contrato y/o acta de liquidación y/o certificaciones expedidas en papel membretado y debidamente firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública que la expide, incluyendo como mínimo: identificación del contratista, identificación del contrato, objeto y especificaciones, valor ejecutado, fecha de iniciación y terminación.

Cuando la experiencia sea acreditada mediante certificación, deberá anexarse adicionalmente copia de la factura o facturas asociadas al contrato acreditado, como soporte de verificación de su ejecución y del valor facturado, sin perjuicio de que la Entidad pueda requerir otros documentos que permitan verificar la información suministrada.

Si el proponente no cumple este requisito, se calificar NO HÁBIL para el presente

INFORME DE EVALUACION FINAL

proceso.

Con el fin de que la experiencia acreditada sea validada se deben cumplir los siguientes requisitos:

Certificación de experiencia: Para la acreditación de la experiencia se deberá adjuntar certificación (es) escrita que deberá indicar como mínimo lo siguiente:

1. Objeto del contrato
2. Valor total del contrato
3. Lugar de ejecución
4. Fecha de inicio del contrato
5. Fecha de terminación del contrato
6. Nombre de la entidad contratante
7. Número de contrato y fecha de suscripción
8. Nombre del contratista.
9. La certificación debe ser expedida por quien legalmente tenga la competencia para ello.
10. Factura de ejecución del contrato.

VALORACIÓN EXPERIENCIA: La valoración de la experiencia se sujetará a las siguientes reglas:

En el caso de contratos ejecutados por el proponente o uno de los miembros del proponente plural a través de Consorcio o Unión Temporal, únicamente se valorará como experiencia el monto equivalente al porcentaje de participación en el mismo.

En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será válida si la acredita cualquiera de los integrantes.

El valor total del o los contratos celebrados que se aporten para acreditar la experiencia será aquel que tuvieron a la fecha de terminación del contrato y la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará conforme al vigente en dicho año.

En caso de presentar el valor en moneda extranjera, se aplicará lo siguiente: Cuando el valor esté dado en moneda extranjera se convertirá a pesos colombianos utilizando para esa conversión la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para la fecha de terminación del contrato.

El contrato deberá estar terminado en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.

Cuando el contrato con el que se pretenda acreditar la experiencia sea una parte del objeto contractual, no será tenido en cuenta, salvo que se presente debidamente discriminada la experiencia requerida y su valor, y para su consideración el contrato deberá estar terminado de conformidad con lo señalado en el literal Anterior.

INFORME DE EVALUACION FINAL

No será considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista.

En el caso de contratos ejecutados parcialmente o como consecuencia de cesiones, solamente se aceptará como experiencia lo ejecutado como contratista, siempre y cuando el contrato el contrato esté terminado.

Se declarará como CUMPLE al proponente que demuestre la experiencia establecida en este numeral y las reglas establecidas para valoración de la misma. Y Como NO CUMPLE a quién no demuestre la experiencia y/o las reglas establecidas para valoración de la experiencia, inhabilitando su propuesta para seguir siendo evaluada.

Para determinar el valor sumado de la experiencia aportada, se tendrá en cuenta el valor de cada contrato será expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV, del año en que fueron terminados. La evaluación del valor de los contratos se hará en SMMLV (salario mínimo mensual vigente en Colombia) teniendo en cuenta el salario vigente a la terminación del contrato:

Cuadro No. 1 EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2008 a Dic. 31 de 2008	$ 461.500,00
Enero 1 de 2009 a Dic. 31 de 2009	$ 496.600,00
Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010	$ 515.000,00
Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011	$ 535.600,00
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012	$ 566.700,00
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	$ 589.500,00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	$ 616.000,00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	$ 644.350,00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	$ 689.455,00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	$ 737.717,00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	$ 781.242,00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	$ 828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	$ 877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	$ 908.526.00
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	$ 1.000.000.00
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	$ 1.160.000.00
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	$ 1.300.000.00
Enero 1 de 2025 a Dic 31 de 2025	$1.423.500.00

Si el proponente no cumple con la experiencia solicitada será evaluado como **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.**

INFORME DE EVALUACION FINAL

EXPERIENCIA APORTADA POR CORBAN COMPUTADORES S.A.S, representada legalmente por **JONATAN ROJAS MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.177.093** expedida en Bogotá**:**

No. de consecutivo	Entidad contratante	Contrato No.	Objeto del contrato	Contratista	Valor del contrato en pesos	Valor del contrato en SMLMV	Fecha de iniciación Mes Año	Fecha de terminación Mes Año
-	MUNICIPIO DE TAUSA	136-2022	"ADQUISICIÓN DE LA DOTACION NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE TAUSA."	CORBAN COMPUTADORES S.A.S.	$270.000.000	270,00 SMMLV	19/10/2022	03/11/2022

El proponente anexa una certificación en la que especifica el cumplimiento del requisito: "(…) *En caso de que el proponente acredite la experiencia mediante un contrato cuyo objeto comprenda, además de elementos de apoyo operativo, otros elementos diferentes a los requeridos en la ficha técnica del presente proceso, para efectos de la verificación del requisito de experiencia únicamente se tendrá en cuenta el valor correspondiente a los elementos que sean propios y guarden relación con los bienes objeto del presente proceso de mínima cuantía, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al doble del presupuesto oficial expresado en SMMLV, de conformidad con lo establecido en los documentos del proceso (…)"* de la siguiente manera:

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente que, para efectos de la verificación y acreditación de la experiencia requerida dentro del presente proceso de selección, sea tenida en cuenta la experiencia acreditada mediante el Contrato **No. 136-2022**, celebrado con el **MUNICIPIO DE TAUSA**, el cual fue debidamente aportado como soporte.

Al respecto, se precisa que el valor correspondiente a la sumatoria de los ítems efectivamente ejecutados en el marco del referido contrato asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($33.416.800)**.

De acuerdo con la metodología de evaluación en **Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)**, el valor anteriormente señalado, correspondiente al año **2022**, equivale aproximadamente a **33,42 SMMLV**.

En este sentido, teniendo en cuenta que para el presente proceso se exige acreditar una experiencia equivalente al 200 % del valor del proceso, correspondiente a **22,84 SMMLV**, se evidencia que el valor de la experiencia aportada **supera el requisito mínimo establecido**, dado que:

ITEM	ELEMENTO	CANT	VALOR TOTAL
32	Silbato de emergencia CMG - garantiza un sonido consistente de hasta 120 dB, audible a grandes distancias. Protector bucal (CMG)	10	$ 4,000,000
39	-Conos Institucional 15 x 20 cm – 4 unidades (Colores rojo verde azul y amarillo)	60	$ 12,852,000
60	Linterna Recargable Grande Con Doble Iluminación 1 LED frontal de 3W y 18 LED laterales tipo SMD, 4 horas LED frontal	10	$ 2,284,800
67	Señalización interna. Placas de señalización de emergencia / Placas de señalización de espacios.30cm de ancho * 15 cm alto en acrilico	35	$ 6,247,500
68	Rollo de cinta de señalización (Inicio - Desarrollo - Final) de escaleras y rampas.	15	$ 8,032,500
	VALOR TOTAL DE LOS ITEM		**$ 33,416,800**

- **Valor de los ítems ejecutados:** $33.416.800.
- **Año de ejecución:** 2022.
- **Equivalencia de la experiencia:** 33,42 SMMLV.
- **Experiencia mínima requerida para el presente proceso:** 22,84 SMMLV.

El proponente **CORBAN COMPUTADORES S.A.S.** acredita experiencia mediante el Contrato No. 136-2022, celebrado con el Municipio de Tausa, cuyo objeto corresponde a la "ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL

INFORME DE EVALUACION FINAL

CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE TAUSA", con fecha de iniciación 19 de octubre de 2022 y fecha de terminación 3 de noviembre de 2022.

De acuerdo con la documentación aportada, el proponente discrimina los elementos efectivamente ejecutados dentro del contrato que guardan relación con los elementos de apoyo operativo objeto del presente proceso, correspondientes a silbatos de emergencia, conos institucionales, linternas recargables, señalización interna y cinta de señalización, cuyo valor total asciende a **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($33.416.800)**.

Conforme a la metodología establecida en la Invitación Pública de Mínima Cuantía, dicho valor, correspondiente al año 2022, equivale a **33,42 SMMLV**, superando el mínimo requerido para el presente proceso, correspondiente a **22,84 SMMLV**, equivalente al 200% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos.

En consecuencia, teniendo en cuenta que el proponente acredita un contrato cuya experiencia desarrollada comprende elementos relacionados con el objeto del presente proceso y que el valor de los ítems relacionados supera el mínimo exigido, se determina que el proponente **CORBAN COMPUTADORES S.A.S,** representada legalmente por **JONATAN ROJAS MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.177.093** expedida en Bogotá**, CUMPLE** con el requisito de experiencia establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IPMC-012-2026.

CONDICIONES TÉCNICAS

REQUISITO	OBSERVACION	VERIFICACIÓN
1. **MANIFESTACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**: El proponente deberá manifestar, de manera expresa, que cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, los requerimientos mínimos obligatorios, los servicios adicionales y demás condiciones establecidas en el presente capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos exigidos. Para tal efecto, el proponente deberá allegar un documento de manifestación de conocimiento, aceptación y compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas del proceso de contratación,	Allega manifestación expedida por la representante legal **JONATAN ROJAS MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.177.093** expedida en Bogotá.	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION FINAL

REQUISITO	OBSERVACION	VERIFICACIÓN
debidamente suscrito por su representante legal.		
2. FICHA TÉCNICA: El proponente deberá aportar la ficha técnica de los ítems ofertados. Este documento deberá estar debidamente suscrito por el oferente. Los bienes ofertados deberán ajustarse, como mínimo, a las especificaciones y características técnicas exigidas por la entidad para cada ítem.	El proponente allega ficha técnica de los ítems ofertados,	**CUMPLE**
	RESULTADO	**CUMPLE**

FICHAS TECNICAS

ITEM	ELEMENTO Y/O SUMINISTRO	CANTIDAD	FICHA TECNICA
1	**PALETAS DE PARE/SIGA MATERIAL**: POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** PALETA DE DOBLE CARA, CON REFLECTIVO ADHESIVO DE GRADO INGENIERÍA, QUE GARANTICE SU ADECUADA VISIBILIDAD EN CONDICIONES DE POCA LUZ O LLUVIA. • **MEDIDAS**: 30 CM X 30 CM. • **ANVERSO**: SIGA, FONDO VERDE Y LETRAS BLANCAS. • **REVERSO**: PARE, FONDO ROJO Y LETRAS BLANCAS.	8	 *SE ANEXA FICHA TECNICA*
2	**LINTERNAS BASTON DE SEGURIDAD RECARGABLE** MATERIAL: ABS – PVC ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; DIÁMETRO: LARGO: 54CM 4,0CM DEL CUERPO PESO: 180GR COLORES DE LUZ: ROJO VERDE Y UNA LUZ BLANCA LED EN LA PUNTA ADAPTADOR DE RECARGA PARA LA PARED MANO PLÁSTICO VISIBILIDAD ALCANZADA DE HASTA 200MT, BOTÓN INTERRUPTOR PARA ENCENDIDO, SUS FUNCIONES SON INTERMITENTE O FIJO.	6	 *ANEXA FICHA TECNICA* *SE*
3	**SILBATOS PARA EL MANEJO DE TRÁFICO VEHICULAR,** MATERIAL: PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA QUE NO SE OXIDA NI SE ADHIERE A LOS LABIOS EN CLIMAS EXTREMOS. FRECUENCIA: BITONAL ALTA POTENCIA (115-130 DB), CON CORDÓN.	20	 *SE ANEXA FICHA TECNICA*

INFORME DE EVALUACION FINAL

4	**GORRAS DE DRIL COLOR AZUL** (CON ESTAMPADO "ALCALDÍA DE COGUA) EN LA PARTE FRONTAL	30	 SE ANEXA FICHA TECNICA
5	**ROLLOS DE CINTA AMARILLA CON NEGRO**, PLASTICA DE SEGURIDAD MATERIAL BASE: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (PEBD) DE ALTA RESISTENCIA. PIGMENTACIÓN: TINTAS CON PROTECCIÓN UV PARA EVITAR LA DECOLORACIÓN RÁPIDA BAJO EL SOL. ESPECIFICACIONES DIMENSIONES ANCHO: 3 PULGADAS (7.5 CM) LARGO: 500 METROS.	30	 SE ANEXA FICHA TECNICA
6	**BOTAS TIPO TENI COLOR NEGRO:** CUERO SINTÉTICO Y TEXTIL TRANSPIRABLE CON PUNTERA RESISTENTE. AMORTIGUACIÓN: MEDIASUELA. SUELA: CAUCHO ANTIDESLIZANTE. PLANTILLAS: ANTIFATIGA. PESO: MÍNIMO 454 GRAMOS POR BOTA. TALLA PARA DEFINIR POR EL SUPERVISOR	30	 SE ANEXA FICHA TECNICA
7	**CONOS DE TRAFICO: MATERIAL:** PVC DE COLOR NARANJA. ESPECIFICACIONES TECNICAS: CONOS DE TRÁFICO DE ALTA VISIBILIDAD, DESTINADOS A ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN Y APOYO OPERATIVO. • ALTURA: 36 PULGADAS. • REFLECTIVIDAD: DOS (2) COLLARES O CINTAS REFLECTIVAS ALREDEDOR DEL CONO, DE ALTA VISIBILIDAD. • CADENA: CADENA DE 16,4 PIES DE LONGITUD. • COLOR: NARANJA. • CANTIDAD: SEIS (6) UNIDADES.	5	 SE ANEXA FICHA TECNICA

Conforme la evaluación anterior, se establece que el proponte **CORBAN COMPUTADORES S.A.S,** representada legalmente por **JONATAN ROJAS MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.177.093** expedida en Bogotá, **CUMPLE** aportando ficha técnica de los ítems señalados en el presente informe como lo requerido en las condiciones técnicas establecidos en la Invitación Pública IPMC-012-2026**.**

1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ITEM	ELEMENTO Y/O SUMINISTRO	CANT.	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA PROMEDIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	**PALETAS DE PARE/SIGA MATERIAL:** - POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; CON REFLECTIVO ADHESIVO DE GRADO INGENIERÍA PARA GARANTIZAR QUE SEAN VISIBLES INCLUSO EN CONDICIONES DE POCA LUZ O LLUVIA, ANVERSO SIGA, FONDO VERDE LETRAS BLANCAS. - REVERSO PARE,	8	$41.967	$399.523	$ 41.900	$ 398.888	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION FINAL

	FONDO ROJO LETRAS BLANCAS.						
2	**LINTERNAS BASTON DE SEGURIDAD RECARGABLE** MATERIAL: ABS – PVC ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; DIÁMETRO: LARGO: 54CM 4,0CM DEL CUERPO PESO: 180GR COLORES DE LUZ: ROJO VERDE Y UNA LUZ BLANCA LED EN LA PUNTA ADAPTADOR DE RECARGA PARA LA PARED MANO PLÁSTICO VISIBILIDAD ALCANZADA DE HASTA 200MT, BOTÓN INTERRUPTOR PARA ENCENDIDO, SUS FUNCIONES SON INTERMITENTE O FIJO.	6	$283.000	$2.020.620	$ 282.900	2.019.906	**CUMPLE**
3	**SILBATOS PARA EL MANEJO DE TRÁFICO VEHICULAR,** MATERIAL: PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA QUE NO SE OXIDA NI SE ADHIERE A LOS LABIOS EN CLIMAS EXTREMOS.	20	$21.000	$499.800	$ 20.950	$ 498.610	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION FINAL

	FRECUENCIA: BITONAL ALTA POTENCIA (115-130 DB), CON CORDÓN.						
4	**GORRAS DE DRIL COLOR AZUL** (CON ESTAMPADO "ALCALDÍA DE COGUA) EN LA PARTE FRONTAL	30	$39.833	$1.422.050	$ 39.800	$ 1.420.860	**CUMPLE**
5	**ROLLOS DE CINTA AMARILLA CON NEGRO,** PLASTICA DE SEGURIDAD MATERIAL BASE: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (PEBD) DE ALTA RESISTENCIA. PIGMENTACIÓN: TINTAS CON PROTECCIÓN UV PARA EVITAR LA DECOLORACIÓN RÁPIDA BAJO EL SOL. ESPECIFICACIONES DIMENSIONES ANCHO: 3 PULGADAS (7.5 CM) LARGO: 500 METROS.	30	$43.767	$1.562.470	$ 43.750	$ 1.561.875	**CUMPLE**
6	**BOTAS TIPO TENI COLOR NEGRO:** CUERO SINTÉTICO Y TEXTIL TRANSPIRABLE CON PUNTERA RESISTENTE. AMORTIGUACIÓN: MEDIASUELA. SUELA: CAUCHO ANTIDESLIZANTE. PLANTILLAS: ANTIFATIGA. PESO: MÍNIMO 454	30	$335.000	$11.959.500	$ 334.950	$ 11.957.715	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION FINAL

	GRAMOS POR BOTA. TALLA A DEFINIR POR EL SUPERVISOR						
7	**CONOS DE TRÁFICO:** DE 36 PULGADAS, CON CADENA DE 16.4 PIES Y COLLARES REFLECTANTES, CONOS DE CONSTRUCCIÓN DE PVC NARANJA, CONOS DE SEGURIDAD PARA ESTACIONAMIENTO, CARRETERA EN CASA, 6 UNIDADES	5	$348.667	$2.074.567	$ 348.600	$ 2.074.170	**CUMPLE**
	TOTAL			**$19.938.529**		**$ 19.932.024,00**	

El valor total de la propuesta corresponde a **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($ 19.932.024,00)** Conforme la evaluación anterior, se establece que el proponente **CORBAN COMPUTADORES S.A.S,** representada legalmente por **JONATAN ROJAS MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.177.093 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, CUMPLE** los requisitos económicos establecidos en la Invitación Pública IPMC-012-2026**.**

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA, Y TÉCNICA

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
CORBAN COMPUTADORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE HABILITADO

Una vez verificados los documentos por parte del proponente y de acuerdo con el informe de evaluación, se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la evaluación de la oferta, en razón a la propuesta presentada por el oferente relacionado anteriormente y la cual denota un valor que se ajusta a los precios del mercado, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato, realizado en el estudio previo anexo

INFORME DE EVALUACION FINAL

Por lo expuesto, se recomienda contratar con **CORBAN COMPUTADORES S.A.S,** con **NIT 900.496.013-9** representada legalmente por **JONATAN ROJAS MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.177.093** expedida en Bogotá, por un valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTICUATRO PESOS ($19.932.024) M/CTE**, y un término de ejecución de **UN (01) MESES.**

LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES
Secretaria de Gobierno
Cogua – Cundinamarca

Elaboró: Natalia Corzo Rubiano – Cargo: Abogada Contratista – Subsecretaría de Contratación.
Revisó: Lady Nataly Espinosa Cáceres – Cargo: Secretaria de Gobierno.
Aprobó: Lady Nataly Espinosa Cáceres – Cargo: Secretaria de Gobierno